



CONCURSO N° 118 M.P.F.N
ACTA D CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL
FECHA DE EXÁMEN DE OPOSICIÓN ESCRITO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2021, a las 11:15 horas, en la sede de la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, CABA, se lleva a cabo la reunión virtual de Magistradas/os y Jurista Invitado, en el marco del Concurso n° 118 a efectos de sustanciar una vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. La reunión se lleva a cabo a través de la plataforma de video-conferencia del Ministerio Público Fiscal de la Nación.-----

El Tribunal Evaluador se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo E. Casal, e integrado, en calidad de Magistrada/os vocales titulares por la señora Fiscal General, doctora Gabriela F. Boquin, el señor Fiscal doctor Juan P. Curi, el señor Fiscal General doctor Ricardo C. M. Álvarez y, en calidad de Jurista Invitado, por el señor profesor doctor Ariel Martella. Los nombrados se presentan ante mí, a través da la referida plataforma de video-conferencia.-----

Seguidamente, el Presidente del Jurado manifiesta que, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por Resolución PGN n° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18, por el presente acto queda constituido el Tribunal Evaluador.-----

A continuación, los integrantes del Jurado intercambian opiniones e ideas y acuerdan criterios de trabajo y de evaluación, tanto en lo referido a los exámenes de oposición escritos y orales, como a los antecedentes laborales y académicos de las personas inscriptas.-----

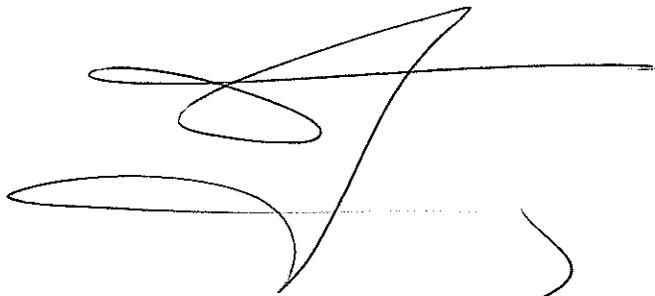
De acuerdo a los plazos fijados en el Reglamento de Concursos, establecen un cronograma tentativo para dar cumplimiento de su labor como miembros del Jurado.---

Tras ello, y conforme a lo establecido en la norma reglamentaria citada, disponen que el examen de oposición escrito previsto en su artículo 35 inc. a, se llevará a cabo el 20 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, en la referida sede de la Secretaría de Concursos, sita en Libertad 753, CABA, debiendo tal Secretaría convocar a los concursantes con antelación suficiente para garantizar el ingreso escalonado para cumplir con lo dispuesto en el “Protocolo Excepcional de Actuación Aplicable a las Pruebas de

Oposición Previstas en el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal”, aprobado por Resolución PGN n° 56/21.-----

Se deja constancia que se informó la cantidad y nómina de los inscriptos en el presente concurso y que la doctora Picón renunció a participar en este proceso de selección.-----

No habiendo más temas a tratar, los miembros del Tribunal dan por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, ante mí, de lo que doy fe, firmando en su representación junto con el doctor Jonathan A. Polansky, quien presenció el acto.-----



FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO